



EXPTE. 58/17/C

Ante la necesidad de contratar el *SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS PISCINAS MUNICIPALES*. y de acuerdo con lo prevenido en el art. 178.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, este Ayuntamiento procede a licitar dicho contrato, mediante un procedimiento de negociado sin publicidad, cuyo importe asciende a la cuantía 27.360,00 euros, al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 5.745,60 €, lo que supone un total de 33.105.60€.

El valor estimado del contrato asciende a la cuantía de 27.360,00 euros (IVA excluido), teniendo en cuenta las posibles prórrogas y modificaciones del mismo.

En el <u>plazo de 5 días naturales</u>, contados a partir del día siguiente al de la fecha de invitación, cualquier interesado en participar, puede hacerlo consultando los pliegos y las condiciones de éste, en el perfil del contratante de nuestra página web http://merida.es/tu-ayuntamiento/perfildel-contratante/.

Mérida, a 13 de junio d**∉** 2017

LA CONCEJAL DELEGADA DE CONTRATACIONES Y PATRIMONIO

Carmen Yánez Quirós